

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Doña Pilar Palomo Mena solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio al por menor de alimentos y bebidas en la calle Italia, número 1, local 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 3 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/9.638/10)